ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STARTEX S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2013 a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑÍA STARTEX S.A,** el señor José Rafael Bustamante Crespo en representación del accionista HOLGUIN ZAPATA YULI MILEIDYI., y la señorita Gabriela Cristina Gómez en representación de YAMIN BENHAMÚ, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y un monto total de US $5.000 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
HOLGUIN ZAPATA YULI MILEIDYI	US$ 50,00	US$50	50	1%
YAMIN BENHAMÚ	US$ 4950,00	US$ 4950,00	4950	99%
Total	**US$ 5,000**	**US$ 5,000**	**5000**	**100%**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor José Rafael Bustamante Crespo, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma la señorita Gabriela Cristina Gómez quien también se encuentra presente. La presidencia ordena que por secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social y en consecuencia la presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Por Secretaria se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.-

Punto Cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- La Secretaria manifiesta a la Junta General, que la compañía durante el ejercicio económico del año 2012 no generó utilidades, generando una pérdida de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (US$ 1.481.929,83), consecuentemente la Junta General decide que este valor se mantendrá resultados acumulados.

Punto Cinco.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013.- El Presidente manifiesta a la Junta General que el Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013 será el señor Christian Figueroa el mismo que es aprobado con unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

POR HOLGUIN ZAPATA YULI MILEDYI
José Rafael Bustamante Crespo
Accionista

POR YAMIN BENHAMU
Gabriela Cristina Gómez
Accionista

José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-Hoc

Gabriela Cristina Gómez
Secretaria Ad-Hoc